

El Vaticano condena la cirugía de confirmación de género y la gestación subrogada

La oficina de doctrina del Vaticano publicó "Dignidad Infinita", una declaración que llevaba cinco años en desarrollo, y fue aprobada por el papa Francisco

La Santa Sede, declaró que las operaciones de confirmación de género y la gestación subrogada son graves amenazas con la dignidad humana, situándolas al mismo nivel que el aborto y la eutanasia como prácticas que incumplen el plan de Dios para la vida humana.

La oficina de doctrina del Vaticano publicó "Dignidad Infinita", una declaración de 20 páginas que llevaba cinco años en desarrollo. Tras una revisión considerable en los últimos meses, fue aprobada el 25 de marzo por el papa Francisco, que ordenó su publicación.

El Vaticano fija posición "Toda operación de cambio de sexo, por regla general, (corre) el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción", indicó el documento.

La Iglesia distinguió entre las cirugías de transición, que rechazó, y las



"anomalías genitales" presentes en el nacimiento o que se desarrollen más tarde. Aceptó "resolver" esas anomalías con ayuda de

profesionales médicos.

La existencia del documento, que se rumoreaba desde 2019, fue confirmada en las últimas semanas

por el prefecto del Dicasterio de la Doctrina de la Fe, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, un cercano colaborador del

papa.

Lo había presentado como un gesto de acercamiento a los conservadores después de firmar un

documento más controversial que autorizaba las bendiciones a parejas del mismo sexo, y que provocó críticas de obispos conservadores de todo el mundo, especialmente en África.

El documento señalaba a países -varios de ellos en África- que penalizan la homosexualidad. Estaba en línea con las afirmaciones de Francisco en una entrevista con The Associated Press en 2023, en la que dijo que "ser homosexual no es un delito", y convertía esa afirmación en doctrina católica.

El nuevo documento condena como "contrario a la dignidad humana que en algunos lugares se encarcele, torture e incluso prive del bien de la vida a no pocas personas, únicamente por su orientación sexual".

En cierto modo, el texto reúne posiciones ya expresadas por el Vaticano. Restablece la doctrina católica.

A TI QUE LEES ESTO:

**JESÚS
TE AMA**